

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2310

ABAD GARCIA, Enrique; de diez y ocho años, soltero, jornalero, hijo de José y de Dolores, natural y vecino de Madrid; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, por haber sido decretada por auto fecha 28 de Mayo, en el sumario que se le sigue por estafa y uso indebido de nombre supuesto, con el número 26 de 1919, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6883

2311

ACUSA MORENO, Juan; hijo de Antonio y de Socorro, soltero, de veintisiete años, natural de Antequera, panadero; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ser constituido en prisión y notificarle el auto dictado por la Superioridad en causa número 174 de 1918, por atentado e insulto. 6822 bis.

2312

ALFONSO FERNANDEZ, Pedro; domiciliado últimamente en la calle de los Tres Peces, número 18 duplicado; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Moreno Pastor, para prestar declaración en causa por robo a Carmen Franco, instruida por dicho Juzgado con el número 267 de 1919. 6926

2313

ALMUDI ESTEBAN, Manuel; natural de Híjar, de estado viudo, profesión herrador, de veinticuatro años, hijo de Ildefonso y de Antonia, procesado por robo de herramientas; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirle en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho. 6780

2314

ALVAREZ DEL OLMO, Ventura; natural de Salamanca, de veintiséis años, soltero, hijo de Demetrio y de Josefa, domiciliado últimamente en la calle de la Cava Baja, número 29, segundo, izquierda; comparecerá el día 16 de Junio próximo, a las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para

celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 6916

2315

ATIENZA PARDO, Cirilo; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; comparecerá el día 13 del mes de Junio próximo, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por hurto de tubos de hierro. 6689

2136

AURAT POZUELO, Jacinto; industrial, casado de treinta y un años, domiciliado últimamente en la calle de San Bartolomé, número 4, piso primero, izquierda; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, Secretaría del señor Novella, para ampliar la declaración en causa por hurto de efectos, instruida por el referido Juzgado con el número 60 del corriente año. 6805

2317

BENAVENTE MARTIN, Miguel; de estado casado, profesión albañil, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, enjuiciado por lesiones; comparecerá en término de nueve días ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 6828

2318

BENEDICTO, Cristóbal; domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Oraa, número 31, piso cuarto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Navacárnero, para prestar declaración en causa por disparo de arma de fuego y lesiones. 6852

2319

CARBALLAT, Emilia; de nacionalidad portuguesa, vecina y residente últimamente, según se cree, en Vilarello da Raya (Portugal); comparecerá en el Juzgado de instrucción de Verín, en el término de diez días, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión, dictado en sumario que en el mismo se instruye por abandono de menores, ser constituido en prisión provisional y prestar declaración indagatoria en dicho sumario. 6775

2320

CARRERO MORENO, Juan (a) Rabotomisa; de sesenta y un años, jornalero, hijo de Pedro y de María, natural y vecino de Osuna, con residencia accidental en Marchena; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Osuna, a explicar los motivos que tuviera para vender caballerías menores sustraídas en terreno de la dehesa de Las Mangas, que pastaban con otras de D. Manuel Puerta Govantes, y constituirse en prisión mientras presta la fianza que se le ha exigido para gozar de libertad, apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde en la causa criminal que al efecto se le instruye. 6939

2321

CEDRE CASTRO, Juliana; natural de Las Palmas, domiciliada últimamente en Jerez de la Frontera, calle de San Mateo, número 7; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción

del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, situado en la calle de Pérez Galdós, número 6 (planta baja), para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, decretada en sumario número 36 de 1919, que se sigue contra la misma por estafa a la Compañía de ferrocarriles Andaluces. 6796

2.322

CONDE COSME, Teodora; de veintinueve años, soltera, hija de José y de Antonia, natural y vecina de Jerez de la Frontera, domiciliada últimamente en el barrio de La Plata; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, situado en la calle de Pérez Galdós, número 6 (planta baja); para constituirse en prisión decretada por la Superioridad en causa que se le siguió con el número 166 de 1916, por hurto. 6735

2.323

DELGADO AGUADO, Aurelia; hija de Cándido y de Victoria, natural de Madrid, de estado soltera, de diez y nueve años, domiciliada últimamente en Chamartín de la Rosa, enjuiciada por lesiones; comparecerá en término de nueve días ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 6913

2.324

Desconocidos que el 10 del actual hurtaron una cabra a Antonio Mejero Haro, del cortijo La Magdalena, en término de Antequera; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Antequera, para declarar y responder de los cargos que les resultan en sumario por hurto de una cabra, instruido por dicho Juzgado, apercibido de que, si no lo hace, le parará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento Criminal. 6835

2.325

Desconocidos. Se cita a los parientes del finado Petter Lazoff, de treinta y cinco años de edad, soltero, natural de Bulgaria, que vivió en Madrid en el Paseo de Santa María de la Cabeza, número 10, para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para prestar declaración y ser instruidos de los derechos que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal en el sumario número 339 de 1919, por muerte de dicho Petter Lazoff. 6817

2.326

El dueño de un perro que el día 29 de Diciembre último mordió a Salustiano Martínez Vaguero; comparecerá el día 13 del mes de Junio próximo, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones. 6912

2.327

En virtud de lo mandado por el señor Juez de instrucción de Navahermosa en providencia de 23 de Marzo de 1919, dictada en el sumario número 27 de dicho año, sobre estafa de 650 pesetas y otros efectos, se cita por medio de la presente a la denunciada María, de unos treinta

(Continúa en la página 1.032)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

Se hallan vacantes las siguientes Notarías, que se han de proveer en los turnos que se expresan de los establecidos en las reglas 1.ª y 2.ª del art. 15 del Reglamento sobre organización y régimen del Notariado.

NOTARIAS	DISTRITOS	COLEGIOS
DE PRIMERA CLASE		
Al turno primero.—Antigüedad en la carrera.		
1 Bilbao, por defunción de D. Isidro de Erquiaga.....	Bilbao.....	Burgos.
Al turno segundo.—Antigüedad en la clase.		
2 Valencia, por traslación de D. José Valiente Soriano.....	Valencia.....	Valencia.
3 Lérida, por defunción de D. Tomás Palmés.....	Lérida.....	Barcelona.
DE SEGUNDA CLASE		
Al turno primero.—Antigüedad en la carrera.		
4 Sagunto, por defunción de D. Antonio Martín Navarro.....	Sagunto.....	Valencia.
5 Lucena, por nombramiento para Tarragona de D. Eduardo Fedriani.....	Lucena.....	Sevilla.
6 Villarreal, por nombramiento para Teruel de D. Pedro Bañón.....	Castellón.....	Valencia.
7 Puertollano.....	Amodóvar del Campo.....	Albacete.
8 Villaiba, por defunción de D. Celestino Martínez de Lama.....	Villaiba.....	Coruña.
Al turno segundo.—Antigüedad en la clase.		
9 Valverde del Camino.....	Valverde del Camino.....	Sevilla.
10 Aranjuez, por jubilación de D. Braulio Raboso.—Pensión de 850 pesetas.....	Chinchón.....	Madrid.
11 Alcalá la Real, por traslación de D. Antonio Casas López.....	Alcalá la Real.....	Granada.
12 Mataró, por traslación de D. Antonio Lostau.....	Mataró.....	Barcelona.
DE TERCERA CLASE		
Antigüedad en la carrera.		
13 Palamós.....	La Bisbal.....	Barcelona.
14 Monroyo.....	Valderrobres.....	Zaragoza.
15 Masamagrell.....	Sagunto.....	Valencia.
16 Ocera.....	Ocera.....	Granada.
17 Esparraguera.....	San Feliú de Llobregat.....	Barcelona.
18 Bermillo de Sayago.....	Bermillo de Sayago.....	Valladolid.
19 Porreras.....	Manacor.....	Palma.
20 Fuente la Higuera.....	Onteniente.....	Valencia.
21 Alcalá de los Gazules.....	Medina Sidonia.....	Sevilla.
22 Navarrete.....	Logroño.....	Burgos.
23 Fuentesauco.....	Fuentesauco.....	Valladolid.
24 Tarazona de la Mancha.....	La Roda.....	Albacete.
25 Fuentelapeña.....	Fuentesauco.....	Valladolid.
26 Alba de Tormes.....	Alba de Tormes.....	Idem.
27 Lluchmayor.....	Palma.....	Palma.
28 Horcajo de Santiago.....	Tarancón.....	Albacete.
29 Villada.....	Frechilla.....	Valladolid.
30 Huete.....	Huete.....	Albacete.
31 Puebla de Don Fadrique.....	Huésca.....	Granada.
32 Mongente.....	Enguera.....	Valencia.
33 Villafranca de Córdoba.....	Montoro.....	Sevilla.
34 Proaza.....	Oviedo.....	Oviedo.
35 Cogolludo.....	Cogolludo.....	Madrid.
36 Logrosán.....	Logrosán.....	Cáceres.
37 Villalpando.....	Villalpando.....	Valladolid.
38 San Lorenzo de la Muga.....	Figueras.....	Barcelona.
39 Camporrells.....	Tamarite.....	Zaragoza.
40 Cevico de la Torre.....	Baltanás.....	Valladolid.
41 Fuentegrande.....	Ciudad Rodrigo.....	Valladolid.
42 Fuentelapeña.....	Palma.....	Palma.

NOTARIAS	DISTRITOS	COLEGIOS
43 Mansilla de las Muias.....	I cón.....	Valladolid.
44 Mirueña.....	Piedrahita.....	Madrid.
45 Villaluengo.....	Alfaga.....	Zaragoza.
46 Vimianzo, por traslación de D. Agustín Huidobro.....	Corcubión.....	Coruña.
47 Usel.....	Dareca.....	Zaragoza.
48 Sangarcía.....	Santa María de Nieva.....	Madrid.
49 Mosqueruela.....	Mora de Rubielos.....	Zaragoza.
50 Barrueco.....	Vitigudino.....	Valladolid.
51 La Vega.....	Barco de Valdeorras.....	Coruña.
52 Pancorbo.....	Miranda d' Ebro.....	Burgos.
53 Ferreira del Valle de Oro.....	Mondónedo.....	Coruña.
54 Santibáñez Zazaguda.....	Burgos.....	Burgos.

Los Notarios que soliciten dichas vacantes presentarán sus instancias en esta Dirección General, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento del Notariado, dentro del plazo improrrogable de treinta días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID; debiendo reunir dichas instancias los requisitos prevenidos en el referido artículo del Reglamento antes citado, expresando, por lo que respecta al de ingreso en la carrera, la fecha de posesión en la primera Notaría servida, no la del título para la misma.

También manifestarán los Notarios que soliciten las indicadas vacantes no hallarse comprendidos en ninguna de las prohibiciones y limitaciones que para los concursantes a Notarías se establecen en el artículo 23 del mencionado Reglamento.

Asimismo deberán expresar, los aspirantes a la Notaría de Aranjuez, que se obligan a satisfacer al Notario jubilado de dicho punto la pensión anual vitalicia asignada a la citada Notaría, pagada por mensualidades vencidas.

Madrid, 23 de Mayo de 1919.—El Director general, Emilio Díez de Revenga.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

Escalafón del Cuerpo de empleados de Aduanas, rectificado en 1.º de Enero de 1919.

EXPLICACION DE LAS ABREVIATURAS

A. Administrador.
 A. V. Auxillar-Vista.
 A. V. A. C. Auxillar-Vista Almacenes Comercio.
 D. A. Delegado de Aduanas.
 A. P. F. C. Administrador principal de los Puertos francos de Canarias.
 D. G. Dirección General.
 E. Electo.
 I. E. A. Inspector especial de Aduanas.
 I. G. A. Inspector general de Aduanas.
 I. A. Inspector de Alcoholes.
 I. A. A. Inspector Azúcares y Alcoholes.
 I. M. Inspector de Muelles.
 I. R. A. Inspector regional Alcoholes.
 I. M. y A. Inspector Muelles y Almacenes.
 I. A. C. Interventor Almacenes Comercio.

I. R. Interventor Registro.
 I. A. M. Interventor Aduana Marroquí.
 O. Oficial.
 O. C. Oficial del Consulado.
 O. V. Oficial-Vista.
 O. L. M. Oficial Liquidador de Mensajerías.
 O. V. P. F. Oficial-Vista de Puertos francos.
 O. S. I. A. Oficial-Secretario de Inspección de Alcoholes.
 S. G. J. A. y V. Secretario general de la Junta de Aranceles y Valoraciones.
 S. M. Subinspector de Muelles.
 V. Vista.
 V. A. C. Vista Almacenes Comercio.
 V. D. A. Vista Delegación Aduanas.
 V. S. J. A. y V. Vicesecretario de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

(Continuación de la GACETA número 154.)

Número.....	NOMBRES	PROVINCIA de su naturaleza	EDAD			ANTIGÜEDAD en la clase			ANTIGÜEDAD en la carrera			TOTAL de servicios al Estado			DESTINOS	PUNTOS en donde sirven
			Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		
			119	D. Manuel Sánchez Belmonte.....	Murcia.....	47	8	21	3	9	18	6	16	15		
120	Juan Ordóñez y Mantilla de los Ríos.....	Cádiz.....	35	9	13	3	9	13	10	11	13	10	11	A.	Alcántara.	
121	Enrique Levenfeld y Húmara.....	Madrid.....	42	9	26	3	9	18	1	23	18	1	23	O.	Sevilla.	
122	Vicente Nebot y Andrés.....	Valencia.....	37	8	6	3	9	18	1	23	17	8	15	D. G.	Madrid.	
123	José María Andreo Munuera.....	Murcia.....	35	2	2	3	9	13	10	11	13	10	11	O.	Port-Bou.	
124	Luis García Prieto.....	Madrid.....	35	7	24	3	9	17	9	9	16	5	18	D. G.	Madrid.	
125	Rafael Manchón y Navarro.....	Cádiz.....	36	9	11	3	9	18	1	23	18	1	23	O.	San Sebastián.	
126	Camilo Cela y Fernández.....	Pontevedra.....	37	11	11	3	9	15	10	12	15	10	12	D. G.	Madrid.	
127	Vicente Polo y Barbero.....	Madrid.....	38	9	27	3	9	18	1	23	18	1	23	A.	Deva.	
128	Rafael Fernández de la Cruz y Puente.....	Cádiz.....	40	1	25	3	9	18	1	23	18	1	23	O.	Algeciras.	
129	Francisco Arniches.....	Barcelona.....	34	4	1	3	9	14	8	12	14	8	12	A.	Marín.	
130	Antonio Jerez y Mena.....	Málaga.....	38	1	11	3	9	18	1	23	18	1	23	V.	Palma.	
131	Rogelio Gallego Gil.....	Pontevedra.....	40	4	3	3	9	18	1	23	18	1	23	O. V.	Lérida.	
132	Francisco Aznar y Nagusia.....	Coruña.....	34	3	22	3	9	14	8	12	14	8	12	V.	Coruña.	
133	Luis González Espada Cabello.....	Madrid.....	37	5	12	3	9	17	9	9	17	9	9	V.	Avilés.	
134	Antonio Llorca y Juliá.....	Alicante.....	42	1	27	3	9	18	1	23	18	1	23	O.	Alicante.	
135	Manuel Portela Ramos.....	Pontevedra.....	35	1	27	3	9	15	10	12	15	10	12	D. G.	Madrid.	
136	Juan Romero Mascías.....	Cádiz.....	43	2	9	8	9	17	9	17	9	17	9	I. R.	Ceuta.	
137	Ramón Paredes y Cubas.....	Madrid.....	47	4	9	3	9	18	1	23	18	1	23	O.	Port-Bou.	
138	Julio Aranz y Agesta.....	Santander.....	40	1	11	3	9	18	1	23	18	1	23	V.	Ferrol.	
139	José Nicolás Sistiaga Urtiberea.....	Hendaya.....	44	3	22	3	9	18	1	23	18	1	23	A.	Lequeitio.	
140	Andrés Abad y Revueita.....	Palencia.....	38	5	9	3	9	18	1	23	18	1	23	O. V.	Zamora.	
141	Carlos de Hevia y Mir.....	Baleares.....	40	3	1	3	9	15	10	12	15	10	12	D. G.	Madrid.	

142	José de Madariaga y Monroy.....	Córdoba.....	44	5	12	»	3	9	18	1	23	18	1	23	V.	Almería.
143	Nicolás Viqueira y Barrio.....	Pontevedra.....	37	»	26	»	3	9	14	8	12	14	8	12	2.º Jefe.	Villagarcía.
144	Julio Saullo y Enriquez.....	Madrid.....	39	7	18	»	3	9	18	1	23	18	1	23	A.	Mazarrón.
145	Manuel Travesí y Badía.....	Madrid.....	39	1	25	»	3	9	15	10	12	15	10	12	I. A.	Hellín.
146	Federico Linares y Martínez.....	Oviedo.....	39	5	1	»	3	9	18	1	23	18	1	23	D. G.	Madrid.
147	Antonio Lozano Ortega.....	Málaga.....	44	7	25	»	3	9	18	1	23	18	1	23	O. C.	Lisboa.
148	Julio Cristellys y Bagés.....	Cádiz.....	35	1	22	»	3	9	15	10	12	15	10	12	A.	Zunaya.
149	Luis Martínez-Corcín Domínguez.....	Sevilla.....	34	3	9	»	3	9	14	8	12	14	8	12	A.	San Fernando.
150	José Asenjo García.....	Madrid.....	38	10	2	»	3	9	17	»	9	17	»	9	I. A.	Granada.
151	José López Lobato.....	Cádiz.....	37	7	25	»	3	9	18	1	23	18	1	23	V.	Castellón.
152	Máximo Salas y Fernández Reinoso.....	Sevilla.....	36	3	25	»	3	9	13	10	11	13	10	11	O.	Cartagena.
153	Miguel Alba y Martínez.....	Badajoz.....	35	8	20	»	3	9	15	10	12	15	10	12	O.	Santander.
154	Carlos Valdivia Montaner.....	Granada.....	39	9	18	»	3	9	17	»	9	17	»	9	A.	Rosas.
155	Miguel Costa y Marqués.....	Baleares.....	36	10	14	»	3	9	18	»	1	23	18	1	A.	Tortosa.
156	Félix Sansalvador y Trepiana.....	Madrid.....	34	11	18	»	3	9	15	10	12	15	10	12	D. G.	Madrid.
157	Julio de la Peña García.....	Pontevedra.....	35	5	1	»	3	9	17	»	9	17	»	9	O. V.	Pontevedra.
158	Ramón de Abaria y Munt.....	Castellón.....	37	10	15	»	3	9	17	»	9	17	»	9	A.	Vinaroz.
159	Jesús Broto Pomar.....	Huesca.....	36	11	24	»	3	9	18	1	23	18	1	23	D. G.	Madrid.
160	José García Astriain.....	Logroño.....	36	»	29	»	3	9	13	10	11	13	10	11	O. V.	Murcia.
161	Carlos de la Madrid y Servia.....	Lugo.....	43	»	»	»	3	9	15	10	12	15	10	12	O.	Port-Bou.
162	Cecilio Gutiérrez González.....	Burgos.....	37	1	10	»	3	9	17	»	9	17	»	9	I. A.	Barbastro.
163	Juan Parra y Balbuena.....	Huelva.....	44	2	12	»	3	9	18	1	23	18	1	23	V.	Mahón.
164	Juan Delicado Marañón.....	Málaga.....	33	2	2	»	3	9	13	10	11	13	10	11	A.	Puerto Santa María.
165	Carlos Gosálvez y Azuar.....	Alicante.....	34	3	15	»	3	9	14	8	12	14	8	12	A.	Bonanza.
166	José Navarro González de la Mata.....	Vizcaya.....	36	1	23	»	3	9	15	10	12	15	10	12	A.	Verín.
167	Juan Martínez Paseti.....	Málaga.....	36	3	24	»	3	9	17	»	9	17	»	9	A.	Ayamonte.
168	Ricardo Salom y Fenoll.....	Valencia.....	35	4	21	»	3	9	13	10	11	17	»	9	I. A.	Alcañiz.
169	Federico Abad y Fernández.....	Madrid.....	34	8	15	»	3	9	13	10	11	13	10	11	V.	Pasajes.
170	José María Bustillo de Acha.....	Burgos.....	35	2	20	»	3	9	15	10	12	15	10	12	A.	Burriana.
171	Juan de Dios Martín Miranda.....	Cuba.....	39	11	18	»	3	9	17	»	9	17	»	9	V.	La Línea.
172	Valeriano Bosch y Diaz.....	Isla de Cuba.....	87	»	19	»	3	9	13	10	11	13	10	11	A.	Gandia.
173	Carlos P. de Senillosa y Gayolá.....	Barcelona.....	40	1	11	»	3	9	15	10	12	15	10	12	O.	Barcelona.
174	Juan Sanz y Más.....	Gerona.....	32	2	25	»	3	9	13	10	11	13	10	11	V.	Gijón.
175	Enrique Miguel Ibáñez.....	Teruel.....	35	8	13	»	3	9	13	10	11	13	10	11	O.	Tarragona.
176	Francisco Sanz y Más.....	Castellón.....	36	8	19	»	3	9	15	10	12	15	10	12	A.	Denia.
177	Joaquín Fernández de la Cruz y Puente.....	Guipúzcoa.....	38	2	14	»	3	9	17	»	9	17	»	9	V.	Adra.
178	Roberto Maraury Barreda.....	Alava.....	30	5	29	»	3	9	11	7	12	11	7	12	O. V.	Huesca.
179	León Bayo y Pamies.....	Barcelona.....	39	»	15	»	3	9	14	8	12	14	8	12	A.	Puigcerdá.
»	Juan B. Domínguez Seguí.....	Alicante.....	36	7	15	»	3	9	15	10	12	15	10	12	I. A. M.	Melilla.
180	Francisco Sanchis Mallent.....	Barcelona.....	38	5	10	»	3	9	17	»	9	17	»	9	A.	Cullera.
181	Francisco Carmona y Barado.....	Murcia.....	48	1	3	»	3	9	14	8	12	14	8	12	I. R.	Melilla.
182	Francisco Fuentes Ortega.....	Barcelona.....	32	11	1	»	3	9	13	10	11	13	10	11	O.	Tarragona.
183	Victor Serrano Bernad.....	Cuba.....	34	9	22	»	3	9	15	10	12	15	10	12	A.	Torrevecija.
184	Gustavo Navarro y Alonso de Celada.....	Burgos.....	36	1	22	»	3	9	15	10	12	15	10	12	D. G.	Madrid.
185	Luis Ozalla y Menéndez Valdés.....	Madrid.....	36	3	6	»	3	9	13	10	11	17	»	4	A.	Behovia.
186	Agustín Bazán y Blasco.....	Alicante.....	37	10	17	»	3	9	13	10	11	13	10	11	A.	Garrucha.
187	Mauro Gómez de Segura.....	Madrid.....	38	11	17	»	3	9	15	10	12	15	10	12	A.	Villaviciosa.
188	Joaquín López y González.....	Cádiz.....	36	7	11	»	3	9	15	10	12	15	10	12	I. A.	Vitoria.
189	Luis Sobredo y Corral.....	Coruña.....	33	10	28	»	3	9	14	8	12	14	8	12	D. G.	Madrid.
»	Enrique Mouly y López.....	Valencia.....	40	4	»	»	3	9	15	10	12	15	10	12	I. A. M.	Arcila.
190	Joaquín Murga y Zubiri.....	Salamanca.....	34	10	5	»	3	9	14	8	12	14	8	12	A.	Aguilas.
191	Rafael Fontán y Amat.....	Cuba.....	46	5	5	»	3	9	15	8	28	13	8	28	D. G.	Madrid.
192	Enrique Martínez Ruiz.....	Murcia.....	36	5	1	»	3	9	11	7	12	11	7	12	A.	Lés.
»	Carlos Gutiérrez y Gallego.....	Madrid.....	34	10	6	»	3	9	14	8	12	14	6	19	O.	Excedente.
193	Pablo Comas-Mata y Pérez.....	Madrid.....	38	6	25	»	3	9	14	8	12	14	8	12	O. V.	Huelva.
194	Luis Xarrié y Jerez.....	Madrid.....	35	3	10	»	3	9	14	8	12	14	8	12	O. V.	Salamanca.
195	Blas Vives Llorca.....	Valencia.....	31	4	16	»	3	9	10	6	12	10	6	12	O. V.	Madrid.
196	Luis Martínez Torres.....	Castellón.....	37	5	6	»	3	9	13	10	11	17	6	13	O.	Málaga.
197	Luis Casares y Sánchez.....	Granada.....	33	1	10	»	3	9	14	8	12	12	8	12	D. G.	Madrid.
198	Antonio Alcalde y Belzunce.....	Madrid.....	34	10	11	»	3	9	14	8	12	14	8	12	A.	Castro Urdiales.
199	José García y Trujillo.....	Madrid.....	34	10	11	»	3	9	13	10	11	13	10	11	V.	Algeciras.
200	José García y Trujillo.....	Cádiz.....	33	8	19	»	3	9	13	10	11	13	10	11	A.	La Junquera.
»	Emilio Más y Aguirre.....	Guipúzcoa.....	36	»	28	»	3	9	13	10	11	13	10	11	O.	Coruña.
201	Diego Delicado Marañón.....	Málaga.....	84	8	4	»	3	9	14	8	12	14	8	12		

Número.....	NOMBRES	PROVINCIA de su naturaleza	EDAD			ANTIGÜEDAD en la clase			ANTIGÜEDAD en la carrera			TOTAL de servicios al Estado			DESTINOS	PUNTOS en donde sirven
			Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		
202	D. Arturo Longoni y Pérez.....	Madrid.....	36	2	23	»	3	9	14	8	12	14	8	12	A.	Dancharinea.
203	Julio Rodríguez Hernández.....	Madrid.....	32	7	5	»	3	9	13	10	11	13	10	11	V.	Estepona.
204	Alberto Rubio Marín.....	Granada.....	37	7	23	»	3	9	13	10	11	13	10	11	I. A.	Huelva.
205	Ramón Ivorra Castellón.....	Coruña.....	31	11	10	»	3	9	12	9	20	12	9	20	O. A.	Port-Bou.
206	Andrés Escoruela Gozalvo.....	Castellón.....	33	6	28	»	3	9	13	10	11	13	10	11	O. A.	Palamós.
207	José Aguilera y Solsona.....	Lérida.....	43	11	1	»	3	9	14	8	12	14	8	12	O. A.	Palma.
208	José de la Peña y Castro.....	Lugo.....	34	7	17	»	3	9	14	8	12	14	8	12	A.	F. de Oñoro.
209	Francisco Curto Avila.....	Salamanca.....	39	4	17	»	3	9	13	10	11	13	10	11	A.	Túy.
210	Antonio J. Gálvez González.....	Madrid.....	34	7	22	»	3	9	13	10	11	13	10	11	O. V.	Cádiz.
211	Gonzalo Quintana Ruiz.....	Santander.....	36	10	22	»	3	9	13	10	12	13	10	12	V. Y. A.	Gijón.
212	Fausto Ruiz Espúñez.....	Madrid.....	35	»	22	»	3	9	14	8	12	18	8	25	I. E. A.	Moncada.
213	Trinidad Cortés y Cordero.....	Alicante.....	35	6	3	»	3	9	12	9	20	12	9	20	V.	Cartagena.
314	Luis Ochotorena y Laborda.....	Madrid.....	36	4	7	»	3	9	13	10	11	13	10	11	O. L. M.	Irún.
215	Francisco Cazaña Gómez.....	Valencia.....	40	»	5	»	3	9	16	6	4	16	6	4	O. V.	Zaragoza.
216	Francisco Funes y Ruiz.....	Granada.....	36	9	10	»	3	9	14	8	12	14	8	12	O.	Alicante.
217	Juan Ferrández y González.....	Granada.....	32	1	16	»	3	9	12	9	20	12	9	20	A.	Salobrena.
218	Angel Que y Guzmán.....	Gerona.....	37	3	6	»	3	9	12	9	20	12	9	20	D. G.	Madrid.
219	José López Ponce de León.....	Madrid.....	32	7	26	»	3	9	13	10	11	13	10	11	O.	Cádiz.
220	Federico Rodríguez Gil.....	Madrid.....	38	7	1	»	3	9	14	8	12	14	8	12	D. G.	Madrid.
221	Angel Salamanca Hierro.....	Toledo.....	40	8	16	»	3	9	12	9	20	12	9	20	O.	Irún.
222	Juan Tomás y Amengual.....	Baleares.....	39	2	24	»	3	9	13	10	11	13	10	11	A.	Ibiza.
223	Daniel Fúnez Godoy.....	Ciudad Real.....	35	7	27	»	3	9	13	10	11	13	10	11	O. O.	Irún.
224	Francisco Grau y García.....	Valladolid.....	33	5	11	»	3	9	14	8	12	14	8	12	O.	Almería.
225	Antonio Arabolaza Aramburu.....	Guipúzcoa.....	35	2	»	»	3	9	12	9	20	12	9	20	A.	Fuenterrabia.
226	Mariano Galán Pacheco de Padilla.....	Málaga.....	32	2	27	»	3	9	11	7	12	11	7	12	A.	San Felú Guixols.
227	Ignacio Mazarrasa y Pardo.....	Santander.....	46	10	20	»	3	9	14	7	7	12	7	7	D. G.	Madrid.
228	José Mira Muñoz.....	Alicante.....	35	2	15	»	3	9	11	7	12	11	7	12	2° Jefe.	Fréngueda.
229	José Faura y Bordas.....	Barcelona.....	30	3	4	»	3	9	11	7	12	11	7	12	O. V.	Gerona.
230	José Botello y Tapia.....	Guipúzcoa.....	33	7	20	»	3	9	13	10	11	13	10	11	O. V.	Oviedo.
»	Román Mulet Chambó.....	Tarragona.....	53	7	5	»	3	9	14	»	27	10	5	10	I. A. M.	Larache.
231	Juan Coma Domínguez.....	Pontevedra.....	32	4	29	»	3	9	11	7	12	11	7	12	A.	Nerja.
232	Gonzalo Puig y García.....	Cuba.....	35	4	8	»	3	9	12	9	20	12	9	20	O. L. M.	Irún.
233	Eduardo Sancho y Chorat.....	Baleares.....	32	4	13	»	3	9	13	10	11	13	10	11	O.	Bilbao.
234	Miguel Paris y Pérez.....	Murcia.....	32	11	4	»	3	9	13	10	11	13	10	11	A.	Vivero.
235	Matías García La Roche.....	Cuba.....	29	3	8	»	3	9	9	6	9	6	9	9	I. A.	Burgos.
236	Mariano Magallón Marco.....	Zaragoza.....	35	9	6	»	2	6	13	10	11	13	1	17	D. G.	Madrid.
237	Manuel Peña Cervent.....	Lugo.....	34	5	18	»	2	6	12	9	20	12	9	20	I. E. A.	Veriña.
238	Fernando Glaria y Meiro.....	Almería.....	32	5	13	»	1	26	12	9	20	12	9	20	A.	Torrox.
239	César Vallarino y Couillant.....	Barcelona.....	33	4	4	»	1	13	10	11	13	10	11	11	D. G.	Madrid.
240	Ramiro Rueda de Andrés.....	Coruña.....	36	3	12	»	»	7	13	10	11	13	10	11	I. A.	Peralta.
241	Arturo Rivero y Jiménez.....	Granada.....	36	5	15	»	»	2	13	10	11	13	10	11	O.	Gijón.
<i>Excedentes de la categoría.</i>																
1	D. Ramón Izquierdo Garrido.....	Sevilla.....	45	8	13	»	5	11	8	25	10	»	23	10	»	»
2	Agapito Pérez Mantuán.....	Palencia.....	54	1	2	»	4	10	20	25	10	4	23	2	20	»
3	Enrique Barba y Carrasco.....	Córdoba.....	59	18	2	»	2	20	20	25	7	23	25	7	23	»
4	Matias Gómez y Gómez.....	Huelva.....	49	9	14	»	2	15	25	9	»	22	25	1	16	»
OFICIALES DE TERCERA CLASE																
Con 2.500 pesetas.																
<i>Excedentes.</i>																
1	D. Federico Incenga Griñán.....	Madrid.....	47	4	2	»	8	8	25	19	11	4	17	11	4	»
2	José Nuchera Gutiérrez.....	Sevilla.....	61	2	1	»	4	5	11	19	3	29	19	3	25	»

		58	2	29	2	5	28	14	3	14	14	3	14	
3	Santiago Fuentes y Ochoa.....	Oviedo.....	58	2	29	2	5	28	14	3	14	14	3	
4	Arturo Diaz Muñoz.....	Murcia.....	48	1	9	2	6	6	12	13	7	13	7	
5	Manuel García Estrada.....	Canarias.....	54	1	10	2	5	1	18	8	4	3	6	
OFICIALES DE TERCERA CLASE														
Con 9.000 pesetas.														
Activos.														
1	D. Rafael Valcárcel y Satteau.....	Madrid.....	35	6	24	10	9	15	13	10	11	13	10	11
2	José Polo Barbero.....	Tarragona.....	33	9	10	10	9	15	13	10	11	13	10	11
3	Juan Descalzo García-Rubio.....	Madrid.....	32	11	12	10	8	19	13	10	11	16	11	2
4	Alfredo Morán y Zaro.....	Murcia.....	37	8	6	10	4	22	13	10	11	13	10	11
5	Andrés Sánchez y García Rovés.....	Granada.....	35	4	15	9	11	23	13	10	11	13	10	11
6	Juan A. Alonso y Galán.....	Guipúzcoa.....	31	2	19	9	7	18	12	9	20	12	9	20
7	Nicolás de Vargas y Soto.....	Huelva.....	34	10	6	9	7	18	12	9	20	12	9	20
8	José Orue y Guzmán.....	Jaén.....	35	1	19	9	7	18	12	9	20	12	9	20
9	Federico Quesada y Valle.....	Lérida.....	38	5	1	9	7	18	12	9	20	12	9	20
10	Adolfo Pelluz y Bernal.....	Madrid.....	34	10	29	9	7	18	12	9	20	12	9	20
11	Manuel Diaz Escudero.....	Toledo.....	32	* 7	5	9	7	18	12	9	20	12	9	20
12	Ramón Santá Marina y Salguero.....	Santander.....	34	10	4	9	7	18	12	9	20	12	9	20
13	Angel Garrido Ramos.....	Madrid.....	34	7	5	9	7	18	12	9	20	12	9	20
14	Francisco J. Díez-Canedo y Reixa.....	Madrid.....	33	3	7	9	7	18	12	9	20	12	9	20
15	Antonio Chorro Tormo.....	Gerona.....	31	10	11	9	7	18	12	9	20	12	9	20
16	Emilio Clemente Robles.....	Alicante.....	32	9	5	9	7	18	12	9	20	12	9	20
17	Ignacio de Lucio-Villegas y Romero.....	Huelva.....	37	5	1	9	7	18	12	9	20	12	9	20
18	Manuel Salazar Ibáñez.....	Cádiz.....	40	* 18	9	9	7	18	12	9	20	20	7	20
19	Marciano Sánchez Roch.....	Logroño.....	35	5	20	9	5	18	12	9	20	12	9	20
20	Salvador Nebot y Sanz.....	Zaragoza.....	52	3	27	9	3	1	12	9	20	12	9	20
21	Angel Rubio Marín.....	Murcia.....	30	6	11	9	3	1	11	7	12	11	7	12
22	José Ramón Ortega y García.....	Granada.....	35	5	7	9	3	1	12	9	20	12	9	20
23	Leopoldo Ramo y Cabello.....	Cádiz.....	33	5	5	9	3	1	12	9	20	12	9	20
24	José Blázquez y Bores.....	Barcelona.....	35	4	29	9	3	1	12	9	20	12	9	20
25	Antonio Rubio Martínez Corera.....	Málaga.....	30	11	14	9	3	1	11	7	12	11	7	12
26	Vicente Romero Hernández.....	Madrid.....	33	2	2	9	3	1	11	7	12	11	7	12
27	Ramón Sande Zanón.....	Madrid.....	33	6	4	9	2	3	11	7	12	11	7	12
28	Fernando Agea Falgueras.....	Granada.....	34	6	13	9	1	12	11	7	12	11	7	12
29	Arsenio Muñoz David.....	Almería.....	37	2	21	9	*	1	12	1	17	9	1	17
30	Arturo Corrales Labrador.....	Ciudad Real.....	33	11	24	9	*	1	11	7	12	11	7	12
31	Manuel Salvadores Castellote.....	Madrid.....	33	6	25	9	*	1	11	7	12	10	8	29
32	Guillermo Castaño Sicardó.....	Baleares.....	38	6	29	9	*	1	11	7	12	11	7	12
33	Máximo de Robles y López de Uribe.....	Puerto Rico.....	30	11	26	9	*	1	11	7	12	11	7	12
34	Abelardo Corrales Labrador.....	Bilbao.....	32	4	18	9	*	1	11	7	12	11	7	12
35	Jesús Muñoz Espinosa.....	Madrid.....	36	6	29	9	*	1	11	7	12	11	7	12
36	Antonio Mora de Arzobispo.....	Madrid.....	34	9	13	9	*	1	11	7	12	11	7	12
37	Francisco Rubio Marín.....	Santander.....	30	7	7	9	*	1	11	7	12	11	7	12
38	Enrique Socias Mateos.....	Valencia.....	31	9	9	9	*	1	11	7	12	11	7	12
39	Francisco Javier de la Rosa Muñoz.....	Granada.....	31	9	9	9	*	1	11	7	12	11	7	12
40	Ramón Algar Fernández.....	Barcelona.....	35	6	5	9	*	1	11	7	12	11	7	12
41	Alberto García Vicente.....	Barcelona.....	37	9	1	9	*	1	11	7	12	15	11	21
42	Antonio Sánchez Parriols.....	Málaga.....	34	9	10	9	*	1	11	7	12	11	7	12
43	Eugenio Andren Urraca.....	Badajoz.....	29	11	10	9	*	1	10	6	12	10	6	12
44	Manuel Amigot Tarazona.....	Guipúzcoa.....	29	2	19	9	*	1	10	6	12	10	6	12
45	Pantaleón Alonso Galán.....	Barcelona.....	28	10	14	9	*	1	10	6	12	10	6	12
46	Ramón Clemente Barba.....	Málaga.....	28	10	14	9	*	1	10	6	12	10	6	12
47	Fernando García Vela Alonso.....	Navarra.....	31	* 7	9	9	*	1	10	6	12	10	6	12
48	José Américo Martínez.....	Pontevedra.....	29	* 4	5	9	*	1	10	6	12	10	6	12
49	Francisco Campillo Milán.....	Pontevedra.....	33	4	5	9	*	1	10	6	12	10	6	12
50	Gonzalo Guasp y González.....	Almería.....	30	2	6	9	*	1	10	6	12	10	6	12
51	Alfonso Gómez Gorordo.....	Oviedo.....	34	8	4	8	11	1	10	6	12	10	6	12
	César Escobar Rufilanchas.....	Ciudad Real.....	31	* 23	8	8	11	1	10	6	12	10	6	12
	José Domínguez Gil y Labarrieta.....	Madrid.....	38	6	1	8	6	24	10	6	12	10	6	12
		Pontevedra.....	29	11	11	8	6	24	10	6	12	10	6	12
		Madrid.....	29	8	4	8	6	24	10	5	12	10	5	12
		Oviedo.....	36	5	17	8	6	24	10	5	12	10	5	12

Valencia.
S. P. Pinatar.
Foz.
Barcelona.
Santander.
Riveira.
Gijón.
Encinasola.
Lepe.
S. C. la Rápita.
Aguilas.
Castro Urdiales.
Pasajes.
Tarifa.
Barcelona.
Vejer.
Rota.
Moguer.
Valencia.
Gandia.
Vigo.
Tetuán.
Irún.
Garrucha.
Coruña.
Santa Marta Ortig.
Palma.
Isia Cristina.
Excedente.
Blaves.
Barcelona.
Capdepera.
Irún.
Santiago-Irún.
Cupdepera.
Bermeo.
Vinaroz.
Badajoz.
Santander.
Barcelona.
Valencia.
Badalona.
Tarragona.
Málaga.
Barcelona.
Villagarcía.
Alberguería.
Gijón.
Avilés.
Almería.
Bilbao.
Valencia.
Tarragona.
Sevilla.

A. V.
A.
A. V.
A. V.
A.
O.
A.
A.
A.
V.
V.
O.
A. V.
A.
A.
A.
A. V.
A.
A.
O.
V.
O.
A. V.
A. V.
O.
D. A.
A.
A.
V.
A. V.
O.
D. A.
O.
A. V.
A. V.
V.
A.
A. V.
A. V.
O.
A. V.
A. V.
O.

MINISTERIO

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

Relación de los servicios prestados por la Guardia civil en el mes de la fecha respecto

COMANDANCIAS	Denuncias por hurto de maderas y leñas	Denuncias por corta de árboles y leñas	Denuncias por extracción de frutos	Roturaciones	Número de delincuentes por daños en los montes y frutos
Madrid.....	5	4	>	3	28
Segovia.....	>	40	>	>	101
Toledo.....	14	5	2	>	37
Cuenca.....	3	9	2	1	2
Ciudad Real.....	5	2	4	8	59
Gerona.....	>	1	>	>	>
Barcelona.....	1	>	>	>	1
Córdoba.....	6	2	>	1	22
Sevilla.....	12	1	21	>	26
Valencia.....	110	74	72	4	108
Castellón.....	>	>	>	>	>
Caballería 5.º tercio.....	>	>	>	>	>
Pontevedra.....	1	1	1	2	7
Lugo.....	>	>	>	>	>
Coruña.....	2	1	>	>	9
Orense.....	>	>	>	>	>
Huesca.....	5	3	2	3	49
Zaragoza.....	4	>	2	1	5
Granada.....	>	>	>	>	>
Jaén.....	>	2	>	3	25
Valladolid.....	>	>	>	>	>
Ávila.....	>	14	>	3	14
Oviedo.....	>	>	>	>	>
León.....	>	>	>	1	>
Palencia.....	>	>	>	>	2
Badajoz.....	>	20	4	>	66
Cáceres.....	5	10	6	>	28
Burgos.....	1	2	>	>	6
Santander.....	3	>	>	>	7
Vizcaya.....	5	>	>	>	5
Gipúzcoa.....	>	>	>	>	>
Alava.....	>	>	>	>	>
Navarra.....	15	2	>	3	18
Norte.....	>	>	>	>	>
Sur.....	>	>	2	>	>
Caballería 14.º tercio.....	>	>	>	>	>
Alicante.....	>	2	>	1	3
Murcia.....	2	1	1	1	6
Albacete.....	>	5	14	7	41
Málaga.....	17	4	7	>	23
Almería.....	>	>	>	>	4
Lérida.....	>	>	>	>	>
Tarragona.....	>	>	>	>	>
Cádiz.....	>	4	1	>	1
Ceuta y Tetuán.....	5	2	5	1	3
Huelva.....	3	1	2	>	8
Salamanca.....	>	3	3	1	5
Zamora.....	2	1	>	>	>
Logroño.....	6	12	>	>	46
Soria.....	>	2	14	>	16
Este.....	>	>	>	>	>
Oeste.....	>	>	>	>	>
Caballería 21.º tercio.....	>	>	>	>	>
Guadalajara.....	>	4	>	>	9
Teruel.....	17	8	>	>	17
Baleares.....	>	>	>	>	>
Canarias.....	15	26	8	>	118
TOTAL.....	275	218	173	44	925

DE FOMENTO

CULTURA, MINAS Y MONTES

a la guardería forestal, remitida por la Dirección general de dicho Cuerpo.

DENUNCIAS POR GANADO PASTANDO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESANDO EL NÚMERO DE CABEZAS Y ESPECIES A QUE CORRESPONDEN							TOTAL de denuncias	TOTAL de delincuentes aprehendidos	TOTAL de cabezas de ganado que pastaban sin autorización
Lanar	Cabrió	Vacuno	Cerda	Caballar	Mular	Asnal			
558	251	99	»	»	»	19	15	16	927
807	106	109	1	»	20	3	64	134	1.043
1.130	368	19	19	»	1	30	50	90	1.567
469	582	»	6	»	»	10	37	17	1.067
818	520	102	54	6	»	6	19	59	1.506
55	2	»	»	»	»	»	2	»	57
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
422	488	43	171	16	26	7	54	»	1.173
1.082	3.019	170	357	29	100	101	271	11	4.858
1.350	550	»	»	»	»	»	125	124	1.900
40	»	»	»	»	»	»	4	4	40
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	5	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
299	24	11	»	2	»	8	26	47	344
1.098	386	4	»	2	7	1	44	9	1.498
»	»	»	60	»	»	»	1	»	60
682	1.061	184	64	4	8	3	30	25	2.000
95	»	»	»	»	»	»	2	»	95
820	163	»	»	»	»	»	35	»	993
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	1	»	»
490	127	82	»	»	»	»	8	3	699
35	62	13	18	12	12	»	46	66	152
2.450	419	273	102	1	1	4	44	23	3.250
295	»	»	4	»	»	»	6	6	299
»	»	»	»	4	»	»	1	4	4
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	20	18	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	2	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
183	267	»	»	»	»	»	17	6	450
834	97	5	»	»	»	»	14	41	936
2.326	2.546	132	255	6	7	16	256	19	5.288
»	49	»	»	»	»	»	6	»	49
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
83	78	7	9	»	9	37	17	»	228
37	40	20	»	4	»	»	5	1	101
42	140	18	34	1	1	26	22	6	262
820	260	19	100	8	»	20	9	5	1.227
»	»	»	»	»	»	»	3	1	»
315	9	»	»	»	»	»	23	46	359
215	130	»	»	»	»	»	4	»	345
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1.338	474	2	»	»	»	2	17	22	1.816
»	»	»	»	»	»	»	26	10	»
54	»	»	»	»	»	»	3	»	54
141	183	3	»	»	2	9	65	118	333
19.418	12.411	1.312	1.254	95	194	302	1.504	938	34.986

ta y cinco a cuarenta años de edad, rebajuela, criando un niño de pocos meses, ojos tiernos, viste estilo de gitana, casada, al parecer, con un tal Antonio, y que vive en compañía de la mujer del apodado Culovirico, para que en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Navahermosa para ser oída, bajo apercibimiento, en otro caso, de pararla los perjuicios a que hubiere lugar.

6820

2.328

EZQUERRE, Vicente; domiciliado últimamente en La Pobla de Lillet (Barcelona); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aliaga, para prestar declaración en causa que se instruye, sobre coacción.

6863

2.329

FERNANDEZ MOYA, José (a) Pepe de Caya; de veintinueve años de edad, hijo de Mercedes y Caya, soltero, carretero, natural y vecino de Ciudad Real, que se ignora donde se encuentre y como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, para notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión, por virtud del sumario que se le sigue con el número 13 de 1919, por hurto, apercibiéndole que de no comparecer, se le declarará rebelde.

6722

2.330

FERNANDEZ SILVA, Manuel; gitano, vecino y domiciliado últimamente en Moraleja, partido de Coria; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valencia de Alcántara, para ser oído en causa por hurto de caballerías, instruido por dicho Juzgado.

6770

2.331

GALAN, G.; consignatario de la expedición de pequeña velocidad, número 3.155, domiciliado últimamente en Mérida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida, para declarar en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado contra José Murillo Cortes.

6935

2.332

GALINDO NUÑEZ, Diego; natural y vecino de Garrucha, correspondiente al partido judicial de Vera (Almería), hijo de Pedro y de Antonia, casado, pescador, de veintiséis años de edad, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Cuevas, dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, a constituirse en prisión decretada por la Sección segunda de la Audiencia provincial de Almería, en causa seguida contra el mismo y otro, con el número 12 de 1918, sobre disparo y lesiones; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

6725

2.333

GARCIA CAZALLA, Eduardo; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Francos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Antequera, para

prestar declaración y ofrecerle el procedimiento en sumario por estafa de 200 pesetas, instruido por dicho Juzgado, apercibido de que si no lo hace, le parará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento criminal.

6785

2.334

GARCIA GOMEZ, Alejandro; de unos veintiocho años de edad, natural y vecino de Alora, impresor; comparecerá dentro del término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción de Linares, para ser constituido en prisión y extinguir la pena de tres días, equivalente a 19 pesetas de indemnización.

6907

2.335

GARCIA HERRERO, Emilio; natural de Abarán, casado, de veintinueve años, albañil, domiciliado últimamente en Abarán; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cieza, para ser emplazado en causa por coacciones, instruida por este Juzgado.

6721

2.336

GARCIA MARTINEZ, Manuel (cp.), Manuel Navarro Caballero (a) Siete Kilómetros; natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, cara y boca regular, barba poca, color moreno, estatura 1,69 metros y viste americana y chaleco buenos, color plomo, cuadrada por delante, pantalón claro, buen uso, pañuelo al cuello blanco y negro, gorra color plomo y alpargatas blancas, domiciliado últimamente en Mérida, fugado de la Cárcel de Mirandilla del 13 al 14 del actual; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de constituirle en prisión.

6744

2.337

GARCIA NIELFA, Miguel (a) El Holgazán; de diez y seis años, hijo de Miguel y Polonia, soltero, ebanista, natural y domiciliado en Ciudad Real, que se ignora donde se encuentra y como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, para notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión por virtud del sumario que se le sigue con el número 13 de 1919, por hurto; apercibiéndole que de no comparecer se le declarará rebelde.

6723

2.338

GARCIA PEREZ, Lorenzo; sus labores, soltera, de diez y nueve años, domiciliada últimamente en la calle de las Veneras, 7, piso principal; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para ampliar la declaración que tiene prestada en causa por hurto de una gabardina, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 231 del corriente año.

6807

2.339

GARDE VALVERDE, Julián; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, Relatoría Secretaría interina del Licenciado D. José María Gamazo, a designar nuevo Letrado y Procurador para su defensa en la causa seguida en el Juzgado del Congreso contra Braulio Ru-

bio, a su instancia, por estafa, por haber renunciado los que le defendían; bajo el apercibimiento que de no verificarlo se le tendrá por desistido y apartado de la acción que en dicha causa viene ejercitando.

6859

2.340

GARRO y ARGUINENA, Julián; hijo de Marcos y Petra, de veintidós años de edad, soltero, carretero, natural de Arraiz, provincia de Navarra y vecino de Tolosa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tolosa en el término de diez días, al objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa que se le sigue por abusos deshonestos en la madrugada del día 22 de Abril último contra su compañero de celda Ceferino Larzabal Errasquin, con intimidación y fuerza; bajo apercibimiento de que si no compareciere será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

6857

2.341

GOMEZ CORDOBA, Sebastián; natural de Cómputa (Málaga), vecino de Chanchina (Granada), hijo de Sebastián y Ana, de diez y ocho años de edad, canastero; comparecerá ante la Audiencia provincial de Málaga a responder de los cargos que le resultan en causa número 87 de 1917 que se le sigue por hurto y a constituirse en prisión; bajo apercibimiento que si deja de verificarlo dentro del término de diez días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de Málaga y Granada, será declarado rebelde.

6774

2.342

GOMEZ PEREZ, Calixto; de diez y siete años de edad, soltero, albañil, que dijo ser vecino de Madrid, procesado por la causa número 31 del corriente año, que se instruye sobre estafa viajando sin billete; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Olmedo, con objeto de constituirse en prisión provisional, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Al propio tiempo se exhorta su busca y captura.

6750

2.343

GOMEZ ROMERO, Manuel; de diez y seis años de edad, hijo de Vicente y de Dolores, soltero, natural de Valencia; domiciliado últimamente en Barcelona; Sales Miquel, José; de diez y nueve años, hijo de Francisco y de Carmen, soltero, natural de Valencia; domiciliado últimamente en Barcelona, de oficio tornero; García Jiménez, Juan; de diez y seis años de edad, hijo de Pedro y de Josefa, soltero, natural de Zaragoza; domiciliado últimamente en Barcelona, de oficio barbero; comprendidos en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de San Felix de Llobregat para la práctica de una diligencia judicial, en causa número 19 de 1919, sobre estafa, contra Miguel Clós Escudé y otros; apercibiéndoles que si no comparecen serán declarados rebeldes.

6955

2.344

GONZALEZ, Benigno; conductor del carro número 1.973; domiciliado últimamente en Madrid, carretera del Este, número 12; comparecerá el día 16 de Junio, y hora de las once, ante el Juzgado ma-

nicipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños inestimables, inculcado contra el mismo con el número 686 de orden del corriente año. 6917

2.345

GONZALEZ Y GONZALEZ, Emilio; domiciliado últimamente en Sabenche; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sarria (Lugo) a prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión, acordada en causa por lesiones; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 6969

2.346

GONZALEZ RUIZ, Joaquín; de veinte años, soltero, del campo, hijo de Juan y Dolores, natural y vecino de Jerez de la Frontera; domiciliado últimamente en la plaza de los Silos, número 8; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, situado en la calle de Pérez Galdós, número 6, planta baja, para constituirse en prisión, decretada por la Superioridad en causa que se le sigue con el número 20 de 1918, por hurto. 5794

2.347

GRANDE LOPEZ, Dominga Juliana; vecina de Villarrobledo; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Albacete el día 7 de Agosto próximo, a las diez de la mañana, a la celebración del juicio oral de causa instruida en el Juzgado de La Roda contra la misma, sobre allanamiento de morada, con el número 148 de 1918; bajo las advertencias y prevenciones contenidas en los artículos 420 y 504 de la ley de Enjuiciamiento Criminal si dejare de comparecer sin causa justificada. 6904

2.348

GUTIERREZ, Benito; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, a prestar declaración y ser reducido a prisión en causa que se le sigue sobre hurto de aves de corral en Rivas y Vaciamadrid. 6860

2.349

HEREDIA o ELEVIDA, María (a) La Gitana; casada con Juan Fernández, que es cojo, con una pierna de madera, domiciliada últimamente en el puerto de la Luz, de las Palmas, de Gran Canaria; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Triana, de dicha ciudad de Las Palmas, para ser oída en la causa número 27 de 1918, por estafa. 6738

2.350

LAMOSO NOVEGIL, Perfecto; de veintitrés años de edad, soltero, cantero, sin que consten otras circunstancias, y Serafin Martínez Orge, soltero, natural de Aguasanta, hijo de Antonio y de Teresa, soltero, cantero, ignorándose las demás circunstancias, ausentes en ignorado paradero; comparecerán ante el Juez de instrucción de Pontevedra, en término de diez días, para ser indagados y constituirse en prisión, por consecuencia de sumario que contra los mismos se instruye con el número 165 de 1918, por robo a

Adelaida Otero Barreiro, del Hijo, término de Cangas. 6947

2.351

LOPEZ ALBIN, Bautista; domiciliado últimamente en Santa Cristina de Paradelá; comparecerá en plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sarria (Lugo), a prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión, acordada en causa por homicidio, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 6832

2.352

LOPEZ GARCIA, Francisco; domiciliado últimamente en el Paseo de las Aca-cias, números 4 y 6, 2.º, izquierda; comparecerá en término de cinco días ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, para ser reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado, Secretaría del Sr. Taracenos. 6825

2.353

LOPEZ MELENDEZ, Miguel; natural y vecino de Cuevas, hijo de Félix y Antonia, casado, peluquero y de treinta y dos años de edad; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cuevas, en el término de diez días, contados desde la publicación de la presente requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, a constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia provincial de Almería, en causa seguida contra aquél y otros con el número 2 de 1917, sobre infracción de la ley de Caza, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 6843

2.354

Los dueños a los que se crean perjudicados, por la sustracción de un fardo de bacalao, que debió tener lugar en la Estación de Miranda, en los días anteriores al 27 de Marzo último; comparecerán en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, con objeto de prestar declaración y ofrecerles el procedimiento que se instruye sobre hurto de un fardo de bacalao. 6747

2.355

Los parientes más próximos de Francisca Ferraz Pérez, vecina que fué de El Grado; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción de Barbastro, a prestar declaración en el sumario que se sigue por muerte de dicha Francisca, y para ofrecerles las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 6829

2.356

LOSADA SALGADO, Luis; de unos veinte años de edad, soltero, labrador, natural y vecino de Arrifana, del Ayuntamiento de Villameá de Ramiranes, y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de la provincia, ante el Juzgado de instrucción de Celanova (Orense), con objeto de practicar ciertas diligencias en el sumario que se instruye sobre violación, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le pararán los perjuicios procedentes en derecho. 6887

2.357

MANZANO CHACON, José; de veinticuatro años, soltero, de profesión del campo, hijo de Pedro y Antonia, natural de El Bosque y domiciliado últimamente en Arcos de la Frontera, en Camino de las Nieves, número 17; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, situado en la calle de Pérez Galdós, número 6, planta baja, para constituirse en prisión, decretada en sumario número 281 de 1917, que se le sigue por hurto. 6900

2.358

MARCOS RODRIGUEZ, Polí; hijo de Rafael y María, de cincuenta años, natural de Fregenal; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de San Roque para ser constituido en prisión y notificarse el auto dictado por la Superioridad en la causa número 68 del pasado año, por lesiones. 6882

2.359

MARQUEZ RIQUELME, Diego; hijo de Juan y Josefa; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Doctor Fourquet, números 20 y 22; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para ampliar su declaración en causa por hurto, sumario 116 de 1919, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 6818

2.360

MARTIN N., Marcos; domiciliado últimamente en Hontoria del Pinar; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes en el término de diez días, para que preste declaración en la pieza repasada, dimanante del sumario seguido en dicho Juzgado, sobre homicidio, contra Timoteo Sanz Morejón y otros. 6054

2.361

MARTIN TORRES, Vicente, y Torres Calvo, María de la Cruz; naturales de Cabeza del Bacy, vecinos de La Carlota, de diez y siete y treinta y cuatro años, soltero y casado, jornalero y su sexo, hijos de Toribio y María y Vicente y Manuela; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Córdoba dentro del término de diez días. 6800

2.362

MARTINEZ TARRIO, Rosalino; hijo de Severino y de Manuela, natural de Viduido, partido de Negreira, soltero, labrador, de veinte años de edad, estatura regular, color moreno, ojos zules, pelo y barba castaños y bigote castaño, nariz regular; domiciliado últimamente en la expresada de Viduido; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Padrón; bajo apercibimiento que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 6940

2.363

MENDEZ PEREZ, Rafael, de cuarenta y cinco años, soltero, zapatero, natural de Sevilla; domiciliado últimamente en La Carlota; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas para ser reconocido por el

Médico forense y ampliar su declaración como perjudicado en sumario por lesiones número 78 de 1919; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiese lugar en derecho y para ofrecerle dicho sumario.

6753

2.364

MIGUEL, Jesús; de veinticinco años, marroquí, vecino de Larache, ignorándose sus demás circunstancias y actual paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Puerto de Santa María, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por estafa, apercibido si no comparece de ser declarado rebelde.

6755

2.365

PELAEZ JOAQUIN, Eliseo; de quince años, hijo de Laureana y padre desconocido, natural y vecino de Cuerres, Concejo de Ribadesella; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cangas de Onís en el término de diez días, al objeto de notificarle el auto de procesamiento dictado en causa que se le sigue por hurto, recibiendo indagatoria y prestar obligación *apud acta*, apercibido que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

6842

2.366

PÉREZ SANCHEZ, Benito (a) *El Benito*; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ana María, número 13; comparecerá el día 28 de Junio, y horas de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, cal: de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

6858

2.367

Por la presente se cita y llama a los que se crean dueños de dos bicicletas, obrantes en el Juzgado del distrito del Congreso, de esta Corte, ocupadas por la Policía el 24 de Abril pasado, una marca Davi, y la otra se ignora, ésta con yantas de metal y al parecer pintadas de rojo; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del señor Novella, para prestar declaración sobre los extremos que se conceptúen necesarios en causa por ocupación de dichas bicicletas, instruída por el referido Juzgado con el número 233 del corriente año.

6813

2.368

Por la presente y en virtud de lo dispuesto por la Superioridad en carta-orden dimanante de causa sobre contrabando, números 692-323 del año 1917, se requiere al penado rebelde Jorge Pujol Lluch, para que dentro del término de diez días al de la inserción de la presente pague la multa en cantidad de 3.120 pesetas, a que ha sido condenado en sentencia fecha 10 de Marzo último, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

6906

2.369

PORRAS CASTRO, Antonio; de diez y nueve años, soltero, jornalero, hijo de Rafael y de Vicenta, natural y vecino de Sevilla, que dijo vivir en la calle de Castilla, número 101; comparecerá ante el

Juzgado de instrucción de Ciudad Real, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión por haber sido decretada por auto fecha de hoy, en sumario que se le sigue por estafa, con el número 26 de 1919, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6884

2.370

PORRO PALACIOS, Vicente; de treinta años, soltero, vendedor, hijo de Ezequiel y de María, natural de Medellín (Badajoz), y domiciliado últimamente en Sevilla, calle del Pozo, número 25; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, situado en la calle de Pérez Galdós, número 6 (planta baja), para constituirse en prisión decretada en el sumario número 250 de 1917, que se le sigue por hurto de caballerías.

6901

2.371

POSADAS FRUTOS, Manuel (a) Pál-pala; hijo de Román y de Gregoria, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; comparecerá el día 13 del mes de Junio, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por hurto de tubos de hierro.

6688

2.372

POSADAS FRUTOS, Pedro (a) Pál-pala; hijo de Román y de Gregoria, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; comparecerá el día 13 del mes de Junio, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por hurto de tubos de hierro.

6687

2.373

RAMIREZ ALVARO, Francisco; de treinta años, natural y vecino de Burgos, hijo de Francisco y de Vicenta, soltero, comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por estafa, apercibido, si no comparece, de ser declarado rebelde.

6754

2.374

RANCAÑO TEJEIRA, María; de veintiocho años, soltera, sirvienta, domiciliada últimamente en la calle de Ercilla, número 8, bajo; comparecerá en término de cinco días ante el Sr. Juez instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, para ampliar las declaraciones que tiene prestadas en causa por retención de una maleta con dinero y prendas, instruída por dicho Juzgado, bajo el número 714 de 1917.

6808

2.375

RODRIGUEZ DIOS, Manuel; de diez y nueve años, soltero, ajustador, hijo de Manuel y de Amalia, natural de Córdoba y domiciliado últimamente en dicha capital; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, situado en la calle de Pérez Galdós, número 6 (planta baja), para constituirse en prisión decretada por la Superioridad en causa número 78 de 917.

6795

2.376

RODRIGUEZ MENGUEZ, Manuel; residente últimamente en Valladolid, calle de Santiago, número 12; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cangas de Tineo, para ofrecerle el procedimiento en causa sobre incendio.

6882

2.377

RODRIGUEZ TORRES, Servando; de treinta y un años, minero, hijo de Joaquín y de Rosario, natural y domiciliado en Bazal, del Ayuntamiento de Pantón, en el partido de Monforte de Lemos (Asturias); comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monforte, a fin de cumplir quince días de arresto que le están impuestos en la ejecutoria de la causa número 162 de 1916, por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6849

2.378

SANCHEZ CASTRO, Rafael (a) Tablante; de cuarenta y nueve años, soltero, vendedor, hijo de José e Isabel, natural y vecino que fué de Jerez de la Frontera; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de esta ciudad, situado en la calle de Pérez Galdós, número 6 (planta baja), para constituirse en prisión decretada en sumario número 57 de 1918, que se sigue, por hurto, contra el mismo y Luis Cortejoso Mateos.

6902

2.379

SANCHEZ MORALES, Ginés; molinero, joven, natural, al parecer, de Vélez-Blanco, para que comparezca en el término de diez días, bajo los apercibimientos legales, ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz, a prestar declaración en sumario número 27 de 1917, sobre hurto de trigo.

6732

2.380

SANTANA NAVARRO, Francisco; hijo de Valentín y de Manuela, de cuarenta y siete años de edad, estado casado, profesión albañil, natural de Fírgos y vecino de Teros; comparecerá ante el señor Juez de instrucción del distrito de Vegueta (Canarias), dentro del término de diez días contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, con objeto de ingresar en las Cárcel del partido; pues así se halla dispuesto en providencia dictada en la causa número 246 del año 1915, que contra el mismo se sigue por estafa.

6846

2.381

SANTIAGO SANTIAGO, José; domador de caballos, domiciliado últimamente en Ubeda; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Manjón) para recibirle declaración en causa por hurto de una yegua a D. Sabino Samp, sumario 395 de 1918.

6797

2.382

SANZ, Angel; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, a prestar declaración y ser reducido a prisión en cau-

sa que se le sigue sobre hurto de aves de corral en Rivas y Vaciamadrid.

6861

2.383

SEGUES, Ismael; domiciliado últimamente en la calle de Trafalgar, número 10, segundo derecha; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para recibirle declaración sin juramento en causa por estafa a D. Gregorio Santa María, instruida por dicho Juzgado.

6918

2.384

TEJEDA FERNANDEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Almendralejo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida, para entregarle unas habas en causa contra el mismo instruida por hurto de dichas habas.

6745

2.385

VALES, Policarpo; domiciliado últimamente en la Huerta de la China, barrio de San Andrés; comparecerá el día 16 de Junio próximo, a las diez y media ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por infracción de los Reglamentos.

REQUISITORIAS

Baja aperechimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5.391

FERNANDEZ, Arturo; de veinte años, soltero, minero; procesado en causa número 94 de 1918, por atentado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cangas de Onís, con el objeto de reducirse a prisión, como comprendido en el número 2.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

6841

5.392

LLOPIS LOPEZ, Adolfo; natural de Güeñes (Vizcaya), hijo de Adolfo y de María, de veintinueve años, soltero, farmacéutico, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de D. José María de Antonio, o en la Cárcel Celular, con el fin de responder a los cargos que le resultan de la expresada causa, aperechido que de no verifi-

carlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

6814

5.393

OLAVE SAGÜES, Javier; hijo de Venancio y de Fermína, de veintiséis años, soltero, alpargatero, natural de Pamplona; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona con objeto de notificarle el auto por el que se decreta su procesamiento y prisión, de llevarse a efecto ésta, y de practicar con él varias diligencias.

6941

5.394

REDERO AYUSO, José; de catorce años, soltero, hijo de Manuel y Elodila, natural de La Pinilla, y vecino que fué de Salamanca, domiciliado en la calle de la Plata, número 4, cuyas señas personales son: estatura adecuada a la edad, pelo rubio, ojos claros, nariz y boca regulares, viste traje de paño oscuro; procesado en causa número 339 de 918, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, para constituirse en prisión.

6757

5.395

SALMERON SANCHEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Granada, de estado soltero, profesión betunero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Granada, calle de San Isidro, número 19, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Antequera a ser requerido para reclamar su partida de bautismo e ingresar en prisión, aperechido de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

6786

Juzgados de primera instancia

ARENAS DE SAN PEDRO

D. Julio de la Cueva y Donoso, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y mando a las autoridades, ya sean civiles, ya militares, ó de cualquiera otra índole y agentes de Policía de la Nación, procedan a la busca y rescate de las caballerías que al final se expresan, sustraídas en la noche del 24 al 25 del actual a los vecinos de Lanzahita Carlos García y Serapio Díaz, poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado, con tenedores ilegítimos.

Señas de los semovientes.

Un caballo, pelo castaño claro, seis años, alzada regular, herrado de las cuatro extremidades y calzado de las patas.

Una yegua, pelo rojo, raza española, cerrada, herrada de las manos, una estrella en la frente, calzada pata derecha, rozada la cruzera, dos lunares en los costillares, recortada la cola y crin.

Dado en Arenas de San Pedro, a 28 de Mayo de 1919.—Julio de la Cueva.—El Secretario, José Sierra. JO—6971

BELCHITE

D. Miguel Carazon, de la Riza, Juez de instrucción del partido de Belchite.

Por la presente requisitoria, y en cumplimiento de los párrafos primero y tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado en el sumario número 10 del corriente año, instruido por estafa por este Juzgado Julián Gabriel González Medero, de diez y nueve años de edad, hijo de Ciriaco e Isidra, soltero, natural de Madrid, nacido en la calle de Alvarado, número 22, habiendo tenido su último domicilio en Zaragoza, en las Carboneras de la estación de Utrilla, hoy en ignorado paradero, de oficio minero, con instrucción para que en el término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y Gaceta de Madrid, comparezca ante este Juzgado para ampliarle la indagatoria y reducirlo a prisión provisional, si en el auto no presta fianza por valor de 3.000 pesetas en cualquiera de las formas autorizadas por la ley; previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de Policía judicial, procedan a la busca y captura del mismo, ordenando su conducción a la cárcel de esta villa y a disposición de este Juzgado.

Dado en Belchite a 21 de Mayo de 1919. Miguel Carazon.—D. S. O. Alberto Sebastián. JO—6923

CAMBADOS

D. Luciano Farfía Varela, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado de primera instancia de Cambados.

Hago público: Que el señor Juez de primera instancia del partido, D. Antonio Codesido Silva, por auto de 15 del actual, declaró la ausencia de Francisca Cons Barros, solicitada por su mujer, Regina González Iglesias, de Portonovo Ayuntamiento de Sangenjo.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, explico y firmo el presente, visado por su señoría, en Cambados, a 30 de Mayo de 1919.—Luciano Farfía Varela.—B.º V.º: El Juez de primera instancia, Antonio Codesido. N—1347

DAROCA

D. Vicente Recuero Clemente, Juez de instrucción del partido de Daroca.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en el sumario que se instruye con el número 26 del año actual sobre hallazgo de un cadáver, se cita a las personas que puedan identificarlo, y cuyas señas se consiguan al final, y a los más próximos parientes del mismo, para que dentro del término de diez días, a contar desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, a prestar declaración y ofreceres las acciones del sumario a tenor del artículo 109 de la ley Procesal criminal; con aperechimiento de paralles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Señas del cadáver.

El de un hombre pobre y desastrosamente vestido, de complexión fuerte, de una estatura de 1.550 metros, dentadura completa, ojos grandes azules y saltones, nariz aguileña, barba poblada, larga y descuidada, pómulos llenos, piel tersa; sufría una hernia inguinal del lado izquierdo; que por todo el conjunto de su persona representa tener de cuarenta y cuatro a cuarenta y ocho años, pareciendo en los primeros momentos de mucha más edad por

el estado lacio de la cara, y cuyo individuo se dedicaba a la mendicidad, y apareció en la margen de la acequia llamada de la Correhucla, del término de Fuentes de Jiloca, sobre las once horas del día 18 del actual, y dicho día iba implorando la caridad pública por el mencionado pueblo.

Daroca, 23 de Mayo de 1919.—Vicente Recuero.—El Secretario judicial, P. H. Miguel Linares. JO—6726

FUENTE DE CANTOS

D. José Paniagua Porras, Juez de instrucción del partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 63 del año actual, se sigue sumario por hurto de las caballerías que al final se expresan, cuyo hecho tuvo lugar el día 17 de los corrientes, de una cerca al sitio Los Mojinos, término municipal de Puebla del Maestre, propiedad del vecino de la misma Antonio Páez Caballero, y en auto de esta fecha ha acordado se publique el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial se proceda a la busca y rescate de las caballerías sustraídas, poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Un malo capón, de diez y ocho meses, alzada 1,23 metros, pelo oscuro, raya negra cruzada, hierro del Fénix Agrícola en la paletilla derecha, letra B, número 7.

Una potra de trece meses, 1,22 metros de alzada, castaña, lunar blanco entre ollares, calzada muy baja de los cuatro pies, con el mismo hierro que el anterior en la nalga izquierda.

Una yegua de diez y siete años, castaña, lucera, calzada baja de los dos pies, F. C. en la nalga derecha y a a en la nalga izquierda.

Fuente de Cantos, 22 de Mayo de 1919.—José Paniagua.—El Secretario judicial, Eusebio Careaga. JO—6727

HERVÁS

El Sr. D. Vidal Gil Tirado, Juez de instrucción de este partido de Hervás, y en el cumplimiento de una superior orden, dimanante de la causa seguida con el número 51 del año último, por robo de metálico, contra Nicasio Justo Méndez y otros, ha dictado con esta fecha providencia, disponiendo que por cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se cite a Justo Paniagua López, vecino de Guijo de Granadilla, y cuyo actual paradero se ignora, para que los días 26, 27 y 28 de Junio próximo, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante la Audiencia Provincial de Cáceres (Secretaría del señor Hurtado), a asistir como testigo a las sesiones del juicio oral por Jurados de dicha causa; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que la citación acordada tenga lugar expido la presente, que firmo en Hervás, a 22 de Mayo de 1919.—El Secretario, Luis Martínez. JO—6729

HUETE

D. Luis Felipe Mena y Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a to-

das las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los siguientes efectos:

Una moneda de oro de 25 pesetas; unas 20 pesetas en monedas de plata, de dos reales cada una; el magro de dos jamones; cinco docenas de chorizos extremeños; dos pares de alpargatas blancas, nuevas; un frasco que contenía docena y media de bollos de leche; seis botes de tomates en conserva; un kilo de bombones de crema, y unos cinco o seis kilos de almendra trabajada y cruda.

Cuyos efectos fueron sustraídos en la noche del 17 al 18 del actual del comercio del vecino de Carrascosa del Campo Lázaro Muñoz, poniéndolos, si fuesen habidos, a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontrasen, si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por el referido hecho con el número 26 de este año.

Al propio tiempo se cita, llama y emplaza al autor o autores de la sustracción de dichos efectos para que dentro del término de diez días comparezcan en este Juzgado con el fin de recibirles declaración en la aludida causa.

Dado en Huete a 27 de Mayo de 1919.—Luis F. Mena. JO—6895

JEREZ DE LOS CABALLEROS

D. Alfonso Armengol y Diaz del Castillo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y demás Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una yegua de tres años, castaña oscura, raza española, alzada 1,34 metros, con un uccero en la frente y con hierro de El Fénix Agrícola, letra B, número 6 en la nalga derecha, que fué sustraída en la noche del 20 de Enero último de la dehesa boyal de la Mata, del valle de Matamoras, de este término municipal, de la propiedad de José Venegas Carbacho, y en el caso de ser habida, se ponga a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre, si no justifica su legítima adquisición, pues así se interesa en petición Fiscal en el sumario número 14 del corriente año.

Dado en Jerez de los Caballeros a 26 de Mayo de 1919.—Alfonso Armengol.—El O., Julio Marcos. JO—6899

LERIDA

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del partido, en proveído de hoy y causa número 180.63 de 1919 sobre muerte natural de Joaquín Blanch Ruiz, ocurrida en término de Montaline (Lérida) el día 11 de Abril último, se cita a los hijos del interfecto, de ignorado paradero, para que comparezcan ante el Juzgado de Lérida a prestar declaración, dentro del término de quinto día, y a la vez se les entere de los derechos que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en su caso.

Lérida, 26 de Mayo de 1919.—El Secretario, Domingo Sobreva's. JO—6905

LORA DEL RIO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia de esta fecha, dictada en causa por el número 11 de 1919, se cita a to-

sús Jesús, natura; de Piñeiro Bello (Portugal), de veintidós años de edad, soltero, minero, hijo de Antonio Manso y de Balmira de Jesús Jesús, cuya muerte ocurrió el 22 del mes actual en la ribera del Huerma, término de Villanueva del Río, en ocasión de estarse lavando el cuerpo y ser arrastrado por la corriente, se cita a los más próximos parientes de dicho finado para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente, comparezcan ante este Juzgado a ejecutar las acciones de que se crean asistidos, si se estiman perjudicados, bajo apercibimiento de que, transcurrido dicho término, les parará los perjuicios que hubiere lugar.

Lora del Río, 27 de Mayo de 1919.—El Secretario, Licenciado José Maldonado. JO—6908

LLERENA

D. José González y Donoso, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente ruego a la Guardia civil y Agentes de la Policía judicial de la nación que procedan a la busca y rescate de las caballerías que a continuación se indican y se reseñan, las que fueron sustraídas la noche del 21 al 22 de los corrientes, del sitio llamado "Prados de la Vaquera", del término de Llerena, propiedad de D. Fernando Zambrano y Alday; las que de ser habidas pondrán a la disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se hallen, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo acordé en sumario número 62 del año actual.

Señas de las caballerías.

Burro capón, pelo rucio claro, de siete años próximo a la marca, hierro en el hocico en la forma de E.

Burro rucio oscuro, capón, de igual talla, edad y hierro que el anterior.

Dado en Llerena, a 26 de Mayo de 1919. José González y Donoso.—El Secretario judicial, Jesús Alfaro. JO—6910

D. José González y Donoso, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego a la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la nación que procedan a la busca y rescate de los efectos que a continuación se indican, hurtados en la madrugada del 24 del actual del término municipal de Llerena y sitio una cuadra sita en la mina "La Abundancia"; los que de ser habidos pondrán a la disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo bajo el número 63 del corriente año.

Efectos:

Un candado, una cincha de cáñamo, una marca de hierro, una cabezada de cuero negro y unas alforjas de lona blanca, con rayas negras.

Dado en Llerena, a 27 de Mayo de 1919. José González y Donoso.—El Secretario judicial, Jesús Alfaro. JO—6909

MADRID—CHAMBERI

Por el presente se cita a los parientes más cercanos del finado Isidoro Martín Manzano, que era natural de Madrid, hijo de Juan y Felipa, y de cuarenta y dos años de edad, para que dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente

de su publicación en los periódicos oficiales, comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Chamberí, Secretaria del Sr. P. Reina, para que presten declaración en causa que por muerte de dicho individuo se instruye con el número 91 del año actual, y ser instruidos de los derechos que los concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Madrid, 20 de Mayo 1919.—El Secretario, Juan P. Pérez. JO—6924

MANCHA REAL

D. Angel de Torres Cobo, Juez de instrucción de Mancha Real.

Por el presente ruego a todas las Autoridades de la nación y encargo a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de lo que después se reseñará, y caso de ser habido, sea puesto a mi disposición, con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Una burra como de unos veinte años de edad, rucia clara, pequeña, coja de la mano derecha, descalsa, que no estaba asegurada en ninguna Compañía y sin otras señas particulares, de la propiedad del vecino de esta villa D. Antonio Casas Cobo, la que fué sustraída el día 17 del corriente del sitio denominado "Cercadillo", del término municipal de este pueblo.

Mancha Real, 28 de Mayo de 1919.—Angel de Torres Cobo.—El Secretario, José Fernández Sánchez. JO—6929

MARTOS

D. Eduardo Iglesias Portal, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación ordenen a sus dependientes procedan a la busca y ocupación de la caballería que a continuación se reseña, perteneciente a don Pedro Ariza Frias, vecino de Baena, hurtada la noche del 4 al 5 del actual en terrenos del cortijo "La Zamajona", de este término, y caso de ser habida, la pondrán a disposición de este Juzgado con las personas que la posean, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Una mula, edad dos años, pelo castaño oscuro, alzada 1,40 metros, raza española, con hierro P A en la nalga derecha, y en la izquierda, el de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola, V. 13, bocibraquillada.

Dado en Martos a 23 de Mayo de 1919.—Eduardo Iglesias Portal.—El Secretario, Antonio Villar. JO—6970

MEDINA SIDONIA

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia civil y Agentes de Policía la busca y rescate del semoviente que después se reseñará, propiedad de Francisco Carlé Fernández, vecino de Alcalá de los Gazules, desaparecido de Pagana, de aquel término, el 13 del actual, y habido, sea puesto a mi disposición con sus tenedores ilegítimos.

Señas.

Burra diez años, alzada 1,12 metros, rucia oscura, herrada con el del Fénix Agrícola en la cadera izquierda y con rastra hembra de un año, rucia oscura.

Medina Sidonia y Mayo 23 1919. Fer-

nando Conde.—El Secretario, Juan Delgado. JO—6742

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia civil y Agentes de Policía la busca y rescate del semoviente que después se reseñará, desaparecido de la dehesa Pagana, término de Alcalá de los Gazules, el 13 del actual, propiedad de Manuel Montes de Oca Fernández, vecino de aquella ciudad, y habido, sea puesto a mi disposición, con sus tenedores ilegítimos.

Señas.

Burra quince años, alzada 1,23 metros, rucia clara, herrada en la cadera derecha y con el del Fénix Agrícola en la izquierda, con golpes en las orejas y rebajada del cuarto izquierdo.

Medina Sidonia, Mayo 23 1919.—Fernando Conde.—El Secretario, Juan Delgado. JO—6741

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia civil y Agentes de Policía la busca y rescate del semoviente que después se reseñará, de la propiedad del Marqués de Tamarón, vecino de Vejer de la Frontera, desaparecido de la dehesa Rehuelga, de este término, el 11 del actual, y habido, sea puesto a mi disposición con sus tenedores ilegítimos.

Señas.

Caballo castaño merino, de cuatro años, lucero chico, herrado con el que usa dicho señor Marqués.

Medina Sidonia y Mayo 23 1919.—Fernando Conde.—El Secretario, Juan Delgado. JO—6740

MÉRIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al que se crea dueño de las caballerías que a continuación se reseñan, ocupadas en el día de ayer en la isla del río Guadiana, por bajo del puente de hierro próximo a esta ciudad, en poder de Salvador García Bermúdez, Vicente García Saavedra y Felipa Fraile Rodríguez, para que dentro del término de diez días se personen en este Juzgado con los documentos que acrediten la preexistencia de referidas caballerías, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 108 de 1919.

Señas de las caballerías.

Una jaca negra, pecina, de seis a siete años, alzada 1,42 metros, crin y cola largas, cicatrices en el dorso del aparejo, otra cicatriz en la paleta derecha, en su parte posterior, como de haber tenido un tumor, quebrada de patas, pelos blancos de la cinchera, señal reciente de una plancha en la nalga derecha matando el hierro que tenía y herrada de los cuatro pies.

Otra jaca, pelo castaño oscuro, de diez y ocho a diez y nueve años, alzada 1,37 metros, pelos blancos en la frente y en las muñecas de la manca, lunar blanco detrás de la oreja derecha, quiste en la cinchera, mataduras en el espinazo, lunares blancos en el dorso, entero, el testículo izquierdo atrofiado, herrada de los cuatro pies, hierro figurando una O en la nalga derecha y otro muy confuso en la izquierda.

Mérida, 22 de Mayo de 1919.—Mariano Escalada. JO—6743

RAMALES

D. Rafael Losada y Aspiazu, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente hago saber: Que doña Manuela López Cubas, natural y vecina de Arredondo, ha promovido expediente para que se declare la presunción de muerte de su marido, D. Jerónimo Macho González, natural de Villamuñío, Sahagún, por haberse ausentado hace más de treinta años, ignorándose su paradero, y en su virtud lo llamo y emplazo, así como a los que se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan y lo acrediten en el término de dos meses, á contar desde la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *Gaceta de Madrid*.

Dado en Ramales, á 28 de Mayo de 1919.—Rafael Losada.—P. S. M., Ldo. José Gómez. JO—122

RONDA

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Se encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de una jaca castaña, de catorce años, de alzada 1,46, raza española, crin, cola y extremidades negras, y lunar pequeño blanco junto a un menudillo, por la parte de afuera, con el hierro J. R. en la nalga izquierda y el de la Compañía Fénix Agrícola M. 2 en la nalga derecha, propia de D. Antonio Navarrete León, desaparecida ó hurtada de una era del cortijo del Hondón, de este término, en la noche ó primeras horas del día 21 del actual, y la detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Ronda, 26 de Mayo de 1919.—Manuel Heredia. JO—6953

SAN FERNANDO

D. Rafael Monzón y Rodríguez, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo a Antonio Montano Arincón, de veinte años, natural y vecino de Villafranca de los Barros, camino de la Fuente, número 3, para que dentro del término de diez días comparezca, para ser oído en el sumario que se instruye, en este Juzgado con el número 59 del año actual, por haber viajado en el tren número 61, el día 22 del pasado, desde Cádiz a esta ciudad sin billete, negándose a pagar una peseta noventa céntimos, doble precio del mismo.

San Fernando 21 de Mayo de 1919.—Rafael Monzón. JO—6956

SEQUEROS

D. Enrique de N6 Hernández, Juez de primera instancia de este partido.

Hace saber: Que por Florencia Orejas Ripoll, vecina de San Martín del Castañar, se ha promovido en este Juzgado expediente solicitando se la nombre representante de su marido Francisco Domínguez García para todo lo que fuere necesario, así en juicio como fuera de él, y se le transmita la administración de los bienes del matrimonio con las facultades precisas para ello y con la obligación de cubrir las cargas del mismo matrimonio, fundándose en que su citado esposo se ausentó hace once años, próximamente, del pueblo de San Martín del Castañar, donde tenía su casa y domici-

lio, sin dejar apoderado ni persona autorizada por él para el cuidado y administración de sus bienes, sin que posteriormente se haya tenido noticia de su existencia, e ignorándose su actual paradero.

En su virtud y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.034 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se llama al ausente Francisco Domínguez García y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes si aquél no se presentare, para que comparezcan ante este Juzgado, solicitándolo dentro del plazo de dos meses, contados desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, previniéndose a los que se crean con mejor derecho que la esposa del Francisco, Florencia Orejas Ripoll, que al comparecer deberán justificarlo con los oportunos documentos.

Sequeros 22 de Mayo de 1919.—Enrique de Nô Hernández. X—1351

SEVILLA

En sumario por hurto a la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante se ha mandado en este día verificar la citación de D. J. Azojil y don Francisco Guesindo, remitente y consignatario, respectivamente, de la expedición número 7.458 de Valverde para Sevilla, compuesta de una caja con artículos para calzados, para que comparezcan ante este Juzgado, Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, a prestar una declaración, bajo la multa y demás prevenciones que establece la ley de Enjuiciamiento criminal, y ofreceres en su caso el sumario.

Se expide la presente en Sevilla a 27 de Mayo de 1919.—El Secretario, P. H., Antonio Barragán. JO—6961

TALAVERA DE LA REINA

D. Vicente Blanco y Yuste, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama a Raimundo Martín Ingelmo a fin de que comparezca en este Juzgado dentro del término de diez días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para recibirle declaración como inculpa-

do en causa que sigo por estafa, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Talavera de la Reina a 26 de Mayo de 1919.—Vicente Blanco.—El Secretario judicial, Pantaleón Zamora.

JO—6965

TORROX

D. Antonio Ruiz López, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

En virtud de la presente se cita, llama y emplaza al autor o autores de hurto de patatas, en sumario 25-919, hecho ocurrido en la noche del 14 al 15 de actual en el sitio "Los Huertos", de este término, propiedad de Domingo Díaz Criado, para que dentro del quinto día comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento a que haya lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de las mismas procedan a la busca de dichos autor o autores y rescate del fruto hurtado, poniéndolos a disposición de este Juzgado caso de ser habidos.

Dado en Torrox a 25 de Mayo de 1919. Antonio Ruiz López.—El Secretario judicial. JO—6966

VALENCIA DE AREO

D. Juan Dñu Serra, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valencia de Areo, provincia de Lérida.

Por el presente, en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, en representación del común y particulares vecinos de este pueblo, se llama a los herederos de D. Miguel Bañón y Gonzales, para que dentro del término de quince días, a contar desde la fecha de la publicación del presente edicto, se sirvan consentir la venta de cinco mil árboles del bosque denominado "Mata", de este término municipal, y comparecer ante esta Alcaldía al objeto de fijar, de común acuerdo, el tipo de la subasta.

A la vez se les llama para que se sirvan autorizar la corta de las ciento diez piezas de madera que D. Juan Carrera Agulló vecino de Boren, en uso de su derecho, solicitó para obras propias de su

casa, cuya necesidad ha justificado ante este Ayuntamiento.

Dado en Valencia de Areo, a 18 de Mayo de 1919.—El Alcalde, Juan Dñu.

X—1350

VILLACARRIEDO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido en providencia de esta fecha, dictada en la demanda promovida por doña Dolores Fernández Sáinz, casada y vecina de Santibáñez, contra su marido, D. Serapio Otero Gómez, para obtener licencia de éste a fin de entablar demanda de nulidad o rescisión de operaciones divisorias a bienes de su hermano D. José Fernández Sáinz, se emplaza al D. Serapio Otero Gómez, de ignorado paradero, para que en término de seis días comparezca y conteste la demanda, con la prevención de que si no lo verifica, le pasará el perjuicio a que haya lugar.

Villacarriedo, 26 de Mayo de 1919.—El Secretario, Ldo. Fidel Riancho.

JC—123

VILLACARRILLO

A virtud de providencia del día de hoy, dictada por el Sr. D. Francisco de Rojas y Rojas, Juez de primera instancia del partido de Villacarrillo, en el expediente que instruye sobre subsanación de faltas cometidas en el Registro civil de Chiclana de Segura se expide la presente, por la que se cita a Francisco María Gallego Olivares y Amadea García González, cuyo matrimonio civil aparece inscrito en dicho Registro el día 23 de Diciembre de 1916, y respecto de los cuales se ignora su actual paradero, para que dentro de los diez días siguientes al de la publicación de esta cédula, y a la hora de las once de su mañana, comparezcan ante este Juzgado, a fin de darles conocimiento de las faltas observadas en dicha inscripción, y para que, en su vista, expongan lo que estimen conveniente, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Villacarrillo, 25 de Mayo de 1919.—El Secretario de Gobierno, Félix Nogués.

JO—6968